

Comunicado de la oficina de la Diócesis de Sudamérica de la Iglesia Ortodoxa Rusa en el Extranjero

Los clérigos de la Diócesis Sudamericana que se fueron al cisma con el ex obispo Agafangel (Pashkovsky) fueron interdictos para realizar oficios.

De acuerdo con el decreto del 31 de mayo de 2010, los siguientes clérigos de la Diócesis de Sudamérica, que no aceptaron la decisión conciliar de la Iglesia Ortodoxa Rusa en el Extranjero para el re-establecimiento de la comunión eucarística con la Iglesia Rusa en la Patria (Patriarcado de Moscú), pero que abandonaron su jerarquía eclesiástica legítima y que crearon un cisma en conjunto con el ex- obispo Agafangel (Pashkovsky): Arcipreste Vladimiro Schlenew, Arcipreste Valentín Iwaszewicz, Arcipreste Jorge Petrenco (quien se autodenomina "obispo Gregorio"), Arcipreste Constantino Bussyguin, Sacerdote Alejandro Iwaszewicz, Sacerdote Vladimiro Petrenco, Sacerdote Miguel Berduc, Diácono Igor Baratoff, Diácono Cesáreo Mortari, Diácono Eugenio Braga han sido interdictos para oficiar servicios divinos, de acuerdo con los siguientes Cánones Sagrados: las Reglas de los Apóstoles 31, 39; la Regla del Primer Concilio Ecuménico 16; las Reglas de los Concilios de Cartago 10,11; las Reglas del Concilio Doble 13, 14; la Regla del Concilio de Laodocia 57.

Se está estudiando el problema del Sacerdote Alejandro Iwaszewicz, quien está acusado de un delito penal en el Uruguay.

Se recuerda a los fieles creyentes que cualquier oficio divino que no se efectúa en el seno de la Santa Iglesia, aun sin la interdicción, no es un sacramento salvador sino una acción particular blasfema por una persona que tiene dignidad sacerdotal.

Juan, Obispo de Caracas y Sudamérica

14 de junio de 2010.